

## Consultas Realizadas

# Licitación 454152 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual 2024-2025

### Consulta 1 - HERRAMIENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
SOLICITAN Banco de inspección técnica vehicular computarizada, con capacidad de emisión de reportes de inspección vehicular con gráficos, presentar ficha de especificaciones técnicas de la maquinaria. Debe estar operativo al momento de la verificación in situ. EL TALLER MECANICO NO TIENE NADA QUE VER CON ESTE TIPO DE TRABAJO, NI SE ENCUANTRA ESTE SERVICIO EN LA PLANILLA DE PRECIOS, Y ES UN TRABAJO EXCLUSIVO DE LA ITV, ESTO ESTA DIRIJIDO A UN TALLER, EN ESPECIFICO EL SCANNER MULTIMARCA YA DETECTA CUALQUIER TIPO DE FALLA EN CUALQUIER PARTE DEL VEHICULO, POR LO TANTO FAVOR DE QUITAR ESTE REQUISITO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>Tal maquinaria ayuda a la rápida detección de problemas del tren delantero y trasero en un corto tiempo de estadía en el taller del adjudicado. Y un scanner automotriz no detecta la falla de piezas mecánicas, si fallas del sistema electrónico y/o motor. Como por ej; ABS, CHECK MOTOR, FALLA DE SENSORES entre otras fallas electrónicas. Con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para realizar un presupuesto de trabajo de cambio de piezas del tren delantero y trasero, que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado. También de esta manera se evita que el oferente adjudicado saque de su taller los vehículos pertenecientes a la convocante para realizar diagnósticos y/o reparaciones varias de manera tercerizada. Entendemos su sugerencia de que ciertos servicios pueden ser tercerizados a empresas especializadas. Sin embargo, el objetivo de este requerimiento es garantizar que el oferente tenga la capacidad de manejar una amplia gama de problemas internamente, lo que a su vez resultará en reparaciones más rápidas y eficientes. A modo de precautelar y evitar siniestros con los móviles de la institución. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene y no será modificado, a pesar de la sugerencia del oferente.</p>		

## Consulta 2 - Equipos/Herramientas:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Calibrador de picos inyectoros diésel common rail. Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectoros common rail propio.</p> <p>El CALIBRADOR y el BANCO solicitados corresponden a equipamientos y equipos utilizados en los servicios del sistema de inyección que no son comunes en un taller de mecánica general, que es el objeto del llamado de la Convocante, Mantenimiento y Reparación de Vehículos</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias que NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>Tales maquinarias ayudan a la rápida detección de problemas y una rápida reparación del sistema de inyección de los vehículos DIESEL de la institución. Con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico y reparación certera, que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado. También de esta manera se evita que el oferente adjudicado saque de su taller los vehículos pertenecientes a la convocante para realizar diagnósticos y/o reparaciones varias de manera tercerizada. Entendemos su sugerencia de que ciertos servicios pueden ser tercerizados a empresas especializadas. Sin embargo, el objetivo de este requerimiento es garantizar que el oferente tenga la capacidad de manejar una amplia gama de problemas internamente, lo que a su vez resultará en reparaciones más rápidas y eficientes. A modo de precautelar y evitar siniestros con los móviles de la institución. Agregando que la mayoría de los talleres que se encuentran licitando con el estado poseen tales maquinarias ya que en un amplio y gran porcentaje los entes públicos poseen flotas de vehículos DIESEL. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene, solicitamos adecuarse al PBC</p>		

## Consulta 3 - Equipos/Herramientas:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Maquina intercambiadora de fluidos automática para sistemas ABS con función de purgado automático propio y operativo al momento de la inspección in situ.</p> <p>Para que muchos talleres participen y para que esta solicitud no sea una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos remover este requisito ya que no es técnicamente indispensable, y que de esta manera se estaría evitando la imposición de barreras a la participación permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 7021</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>Debido a que los vehículos de la institución poseen módulos electrónicos con esta la maquina se asegura realizar con trabajo correcto, preciso y rápido de purgado e intercambio de fluido de freno toda vez que se realicen trabajos a los frenos de los móviles. Al mismo tiempo alegamos que la flota de móviles viaja por varias ciudades del interior transportando documentaciones e inclusive a varias autoridades, es por eso que nos vemos en la obligación de requerir tal maquinaria para mayor seguridad y exactitud con los trabajos de frenado de las camionetas. A modo de precautelar y evitar siniestros con los móviles de la institución. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene, solicitamos adecuarse al PBC.</p>		

## Consulta 4 - Equipos/Herramientas:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
----------	-------------------	------------

Perforadora industrial mínimo de 25mm.

En lo que respecta al requerimiento de Perforadora industrial mínimo de 25mm., manifestamos que el tamaño requerido de la perforadora NO es un equipamiento estándar de los talleres mecánicos es por ello que nos llama la atención y nos preguntamos con qué fin se solicita una perforadora de semejante tamaño teniendo en cuenta que una perforadora con tamaño estándar tranquilamente cubre las necesidades que pueda tener un taller mecánico.

Para que muchos talleres participen y para que esta solicitud no sea una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos remover el pedido de Perforadora industrial mínimo de 25mm., o en todo caso requerir una perforadora estándar, ya que de esta manera se estaría evitando la imposición de barreras a la participación permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 7021.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
-----------	--------------------	------------

Esta maquinaria permite realizar trabajos de gran precisión, ejerciendo una presión uniforme durante todo el proceso. Ayuda a realizar perforaciones de orificio de entrada en piezas que necesiten un paso o rosca nueva para colocar bulones por desgaste o rotura, entre otros trabajos. Ayuda mucho en talleres con mucho flujo de trabajo y también de esta manera se agiliza y no se pierde mucho tiempo con las tercerizaciones. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene y solicitamos adecuarse al PBC.

## Consulta 5 - Equipos/Herramientas:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Equipo de alineación convencional o computarizado Equipo de balanceo computarizado.</p> <p>En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, entre otros.</p> <p>De modo a ilustrar lo manifestado en el párrafo anterior nos gustaría brindar un detallado ejemplo. Los trabajos de alineación y balanceo, normalmente se derivan a empresas que se dedican a ello (CUPASA, CENTRO DEL NEUMATICO, ACISA, IMPORTADORA AVENIDA, YHAGUY, entre otras varias) Esto se fundamenta en varios factores, uno, el costo del servicio de alinear y balancear las ruedas es muy económico en dichas empresas, dos, de allí que los talleres no realizamos esta alta inversión en maquinarias específicas como las requeridas por la convocante en estos puntos, tres, la gran cantidad de empresas que brindan este servicio especializado que a más de ser un complemento a los servicios mecánicos son complementarios en otro sector industrial, distinto al de talleres mecánicos el cual es la venta de neumáticos, cubiertas y cámaras.</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (alineación y balanceo de ruedas) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias teniendo en cuenta que NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>El uso de estas herramientas, son imprescindibles y necesarias para tareas específicas que pueden surgir en el proceso de mantenimiento y reparación. El objetivo de solicitar estas herramientas es asegurar que el taller esté equipado para manejar una gama amplia de tareas sin depender de servicios tercerizados, lo que podría aumentar los tiempos de espera y los costos.</p> <p>Entendemos su sugerencia de que ciertos servicios pueden ser tercerizados a empresas especializadas. Sin embargo, el objetivo de este requerimiento es garantizar que el oferente tenga la capacidad de manejar una amplia gama de problemas internamente, lo que a su vez resultará en reparaciones más rápidas y eficientes. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene y solicitamos adecuarse al PBC.</p>		

## Consulta 6 - Equipos/Herramientas:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Banco de inspección técnica vehicular computarizada, con capacidad de emisión de reportes de inspección vehicular con gráficos, presentar ficha de especificaciones técnicas de la maquinaria. Debe estar operativo al momento de la verificación in situ.</p> <p>En lo que respecta a este requerimiento manifestamos que esta maquinaria NO es un equipamiento estándar de los talleres mecánicos es por ello que nos llama la atención y nos preguntamos con qué fin se solicita.</p> <p>Para que muchos talleres participen y para que esta solicitud no sea una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos eliminar este requisito ya que de esta manera se estaría evitando la imposición de barreras a la participación permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 7021.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>Tal maquinaria ayuda a la rápida detección de problemas del tren delantero y trasero en un corto tiempo de estadía en el taller del adjudicado. Y un scanner automotriz no detecta la falla de piezas mecánicas, si fallas del sistema electrónico y/o motor. Como por ej; ABS, CHECK MOTOR, FALLA DE SENSORES entre otras fallas electrónicas. Con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para realizar un presupuesto de trabajo de cambio de piezas del tren delantero y trasero, que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado. También de esta manera se evita que el oferente adjudicado saque de su taller los vehículos pertenecientes a la convocante para realizar diagnósticos y/o reparaciones varias de manera tercerizada. Entendemos su sugerencia de que ciertos servicios pueden ser tercerizados a empresas especializadas. Sin embargo, el objetivo de este requerimiento es garantizar que el oferente tenga la capacidad de manejar una amplia gama de problemas internamente, lo que a su vez resultará en reparaciones más rápidas y eficientes. A modo de precautelar y evitar siniestros con los móviles de la institución. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene y solicitamos adecuarse al PBC.</p>		

## Consulta 7 - Equipos/Herramientas:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Compresímetro digital para motores diésel y nafteros.</p> <p>Se solicita a la convocante considerar presentar Compresímetros que no sean digitales tanto para los diésel y los nafteros que cumplen las mismas funciones e inclusive el Compresímetro analógico para diésel y naftero es con más precisión y que al final ambos cumplen la misma función, considerar validar también el analógico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>Con este compresímetro de motores, puedes comprobar la compresión de motores diésel y nafteros de manera efectiva. Los resultados de las compresiones pueden ser almacenadas en la memoria interna del compresímetro y se pueden transferir los datos a una computadora para un análisis posterior. Optamos por la conveniencia de que el oferente cuente con esta herramienta para trabajos de mayor precisión, mejor ordenamiento, recolección y almacenamiento de datos e informes sobre algún daño que pudieran tener los móviles de la institución, ya que poseemos camionetas 2020 para arriba. Por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>La exigencia en cuestión está destinada a calificar la infraestructura del taller, lo que se vincula de forma coherente con la capacidad técnica. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, este requisito se mantiene y solicitamos adecuarse al PBC.</p>		